



Montevideo, 1 de Octubre de 2008

Estimados amigos:

Se ha definido otorgar el premio “Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular” 2008 a tres instituciones entre quince que se presentaron a nuestro llamado (se adjunta resolución).

Es para nosotros un enorme orgullo que tantas instituciones y personas se hayan presentado. No es una frase hecha, realmente nos fue muy difícil realizar la selección, a tal punto que el tribunal designado puso a consideración del Directorio de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular la propuesta de entregar el premio a tres instituciones en lugar de una sola, lo cual fue aceptado.

Todos los postulantes recopilaron suficientes méritos para ser considerados como agentes de primer orden en la promoción de la salud cardiovascular y en la prevención de las enfermedades cardiovasculares.

Entendemos, sin lugar a dudas, que es la población uruguaya la que realmente ha ganado por la magnitud, intensidad y calidad de las actividades que han desarrollado todos ellos a lo largo del tiempo.

Sintiéndonos muy complacidos por el material recibido, les agradecemos su participación y los invitamos a renovar impulsos e iniciativas para seguir trabajando por la salud de toda la población de nuestro país. Sepan que contarán con nuestro apoyo y agradecimiento y el reconocimiento de nuestro mayor desvelo: la gente.

Dr. Mario Zelarayán
Director Ejecutivo